ORIENTACIÓN INTERAGENCIAS RESUMEN

Prevención y control de las enfermedades infecciosas entre los consumidores de drogas inyectables

Actualización de 2023

Información general

La hepatitis B y C, el VIH y la tuberculosis (TB) siguen circulando y causando una morbilidad y mortalidad considerables en la Unión Europea/Espacio Económico Europeo (UE/EEE) y los países de la zona oriental de la Política Europea de Vecindad (PEV).

Estas enfermedades son el foco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3.3 de las Naciones Unidas (ONU), que consiste en "poner fin a las epidemias de sida, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles" para 2030. Los países no alcanzarán este objetivo de los ODS a menos que estas enfermedades se aborden en todas las poblaciones, incluidas las personas que se inyectan drogas.

Esto se debe a que el consumo de drogas por vía parenteral sigue siendo un importante factor de riesgo de contraer enfermedades infecciosas transmitidas por la sangre (por ejemplo, hepatitis B y C, VIH) y las personas que se inyectan drogas corren un alto riesgo de contraer otras enfermedades infecciosas (por ejemplo, infecciones de transmisión sexual (ITS), TB) en la UE/EEE y en la zona de la PEV.

La prevención y el control de las enfermedades infecciosas entre las personas que se inyectan drogas es importante porque estas enfermedades reducen la calidad y la esperanza de vida de cualquier individuo. Además, existe el riesgo de transmisión a otras personas, incluidas las que no se inyectan drogas.

En última instancia, pueden generar costes sociales tanto indirectos como directos, por ejemplo, a través de la pérdida de productividad, los elevados costes del tratamiento y la atención sanitaria.

Objetivo y público destinatario

La orientación conjunta que proporciona el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) tiene por objeto apoyar a los responsables políticos y a las personas que planifican programas sociales y de salud pública mediante el refuerzo de la base empírica para el desarrollo de estrategias, políticas y programas nacionales de prevención y control de las infecciones y enfermedades infecciosas entre los consumidores de drogas por vía parenteral.

Maximizar los beneficios de la intervención

Para obtener el máximo beneficio, estas intervenciones deben financiarse y ejecutarse adecuadamente, de conformidad con los principios de prevención y prestación de servicios. Estos principios incluyen la ejecución de intervenciones específicas:

- En combinación, para maximizar la cobertura y la eficacia;
- En el contexto de otras actividades pertinentes de promoción de la salud dirigidas a factores estructurales e individuales que promueven comportamientos más sanos y/o seguros (por ejemplo, actividades que reducen la estigmatización y la discriminación; promueven comportamientos sexuales y de consumo de drogas más seguros); y
- Utilizando un enfoque práctico, específico, basado en la comunidad y centrado en la persona.

Ámbitos de intervención clave tras la revisión crítica de las pruebas por parte del panel de expertos

Basándose en las pruebas más sólidas disponibles y/o en la opinión favorable de los expertos, así como en lo que se considera la mejor práctica según las directrices internacionales existentes, se identificaron seis áreas clave de intervención. Su adopción debería considerarse como un componente clave de un enfoque global, basado en el examen de las necesidades operativas y los marcos normativos y jurídicos pertinentes, para prevenir y controlar las enfermedades infecciosas entre los consumidores de drogas inyectables:

1 Suministro de equipo de inyección estéril

Proporcione agujas y jeringuillas estériles y otros equipos de preparación de drogas (hornillos, filtros y agua para la inyección), incluso en los centros penitenciarios y a través de las farmacias.

2 Tratamiento de la drogodependencia

Proporcionar tratamiento con agonistas opioides (OAT), incluso en centros penitenciarios;

Proporcionar equipos de inyección estériles en combinación con OAT;

Ofrecer información, educación, asesoramiento y formación junto con el TAO y los programas de intercambio de agujas y jeringuillas, también en las prisiones.

3 Vacunación

Ofrecer vacunas contra la hepatitis A y B, las infecciones respiratorias como la COVID-19 y la gripe, y contra el tétanos para prevenir infecciones o sus complicaciones en personas que se inyectan drogas; además, en particular para las personas que viven con el VIH que se inyectan drogas, ofrecen las vacunas antineumocócicas y contra el virus del papiloma humano.

4 Pruebas de detección de enfermedades infecciosas

Ofrecer de forma rutinaria pruebas voluntarias y confidenciales con consentimiento informado y que estén en consonancia con las orientaciones pertinentes para:

- el virus de la hepatitis C y el VIH a todas las personas que se inyectan drogas;
- el virus de la hepatitis B a todas las personas que consumen drogas por vía parenteral sin vacunación o con vacunación incompleta;
- ITS (p. ej., sífilis, clamidia, gonorrea) a todas las personas que inconsumen drogas por vía parenteral con síntomas de ITS o a aquellas que presentan un mayor riesgo (p. ej., múltiples parejas sexuales, intercambio de sexo por dinero o drogas);
- enfermedad de tuberculosis a todas las personas que se inyectan medicamentos con signos y síntomas de tuberculosis, o a quienes tienen un mayor riesgo (por ejemplo, tienen una exposición o una afección subyacente predisponente).

Todas las personas que arrojen un resultado positivo deben recibir atención sanitaria.

5 Tratamiento de enfermedades infecciosas

Oferta:

- Tratamiento antiviral para las personas diagnosticadas con hepatitis B y elegibles para el tratamiento;
- Tratamiento antiviral para las personas con diagnóstico de hepatitis C;
- Tratamiento antirretroviral para las personas con diagnóstico de VIH;
- Tratamiento antituberculoso a los enfermos de tuberculosis;
- Tratamiento preventivo de la tuberculosis para las personas con infección de tuberculosis después de descartar la enfermedad de tuberculosis;
- Tratamiento de otras enfermedades infecciosas, como ITS e infecciones cutáneas bacterianas, según indicación clínica.

Garantizar la cooperación entre los proveedores de servicios dedicados a las personas que se inyectan drogas y los que prestan atención a las enfermedades infecciosas para aumentar la adhesión a la atención, en particular para la hepatitis C.

Existen pruebas de que, al menos en el caso del tratamiento de la hepatitis C, la adherencia puede reforzarse mediante la participación de compañeros mentores.

6 Salas de consumo de droga supervisado que ofrecen instalaciones de inyección supervisadas*

Proporcionar salas supervisadas de administración parenteral para reducir las conductas de riesgo por vía parenteral entre las personas que se inyectan drogas, lo que podría contribuir, en consecuencia, a la prevención de la transmisión de la hepatitis C y el VIH.

La mayoría de las salas de consumo* supervisado de drogas ofrecen servicios de administración parenteral. Estos son entornos de atención médica donde las personas que han comprado drogas en otro lugar pueden ir a tomar sus drogas en un entorno limpio, normalmente bajo la supervisión de personal con formación médica. Los marcos normativos y jurídicos varían de un país a otro, lo que influirá en la disponibilidad de este tipo de prestaciones y en qué tipo de modelos operativos estén permitidos.

Avanzar

Se espera que la ejecución de las intervenciones contribuya a la consecución de los objetivos locales, regionales, nacionales e internacionales en materia de enfermedades infecciosas si se llevan a cabo a una escala suficiente.

La realidad de la aplicación es compleja, y los países difieren en cuanto a sus políticas existentes, capacidades de recursos, sistemas sanitarios y contextos sociales, culturales y epidemiológicos, por lo que sigue correspondiendo a quienes aplican las orientaciones decidir qué intervenciones y combinaciones de ellas deben priorizarse teniendo en cuenta el contexto particular en el que deben aplicarse.

Para ayudar a los países a dar el paso desde lo que la guía recomienda hasta su aplicación, también se ofrecen 12 modelos de buenas prácticas que describen las intervenciones y enfoques que los países europeos están utilizando con éxito para prevenir y controlar las infecciones entre los consumidores de drogas por vía parenteral.

En conjunto, estos datos demuestran el valor de la participación de los pares, los enfoques multidisciplinares y la implicación del personal de enfermería en la realización de pruebas en la comunidad, vinculando a las personas que se inyectan drogas con la atención a las enfermedades infecciosas y ayudándoles a cumplir el tratamiento.

Además de poner en práctica las intervenciones, de una vigilancia sólida y de un seguimiento continuo, se necesita y debe invertirse en la investigación continua relacionada con la prevención y el control de las enfermedades infecciosas entre los consumidores de drogas inyectables.

Lea el documento de orientación completo en:

https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/prevention-and-control-infectious-diseases-among-people-who-inject-drugs-2023

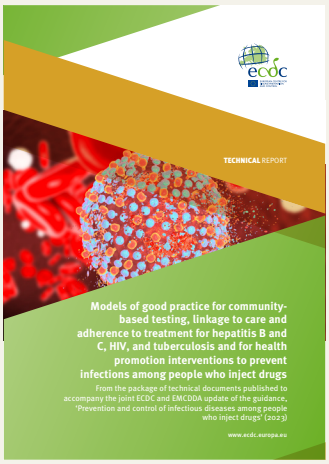

Lea los modelos de buenas prácticas en:

https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/models-good-practice-community-based-testing-linkage-care-and-adherence-treatment